

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Resolución de 22/06/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, por la que se acuerda modificar los anexos I, III y IV de la Resolución de 28/03/2023, por la que se acuerda publicar la relación de admitidos, excluidos y desistidos en el concurso público para el otorgamiento de la autorización administrativa de instalación de nuevas oficinas de farmacia, convocado mediante Resolución de 19/05/2022, y se aceptan las renunciaciones presentadas conforme al apartado 3 del resuelto tercero de la Resolución de 24/10/2022 por la que se modifica la Resolución de 19/05/2022. [2023/5689]

La Consejería de Sanidad convocó el concurso público para el otorgamiento de las autorizaciones administrativas de instalación de nuevas oficinas de farmacia, mediante la Resolución de 19/05/2022, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, por la que se acuerda el inicio del procedimiento de la convocatoria del concurso público para el otorgamiento de la autorización administrativa de instalación de nuevas oficinas de farmacia, se aprueban las bases de la misma y se designa a los miembros de la comisión de valoración. Posteriormente la Resolución de 24/10/2022, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, modificó la Resolución de 19/05/2022, iniciándose un nuevo plazo de presentación de solicitudes e indicándose que el plazo máximo para resolver el procedimiento es de nueve meses, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM).

La base cuarta de la Resolución de 19/05/2022 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, establece que el listado de personas admitidas y el listado de excluidas en el concurso, incluidas las desistidas, se aprobará mediante resolución por la Directora General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y se publicará en el DOCM y en la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM).

Con fecha de 5 de abril de 2023 se publicó la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, por la que se acuerda publicar la relación de admitidos, excluidos y desistidos en el concurso público para el otorgamiento de la autorización administrativa de instalación de nuevas oficinas de farmacia, convocado mediante Resolución de 19/05/2022, y se aceptan las renunciaciones presentadas conforme al apartado 3 del resuelto tercero de la Resolución de 24/10/2022 por la que se modifica la Resolución de 19/05/2022. En el anexo III se relacionan las personas desistidas en el citado concurso, entre las que se encuentran D^a. Noelia Tapioles Villafáfila y D^a. María Belén Muñoz Muñoz.

Tras la publicación de la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, y la incorporación de documentación presentada telemáticamente, se revisa el expediente de D^a. María Belén Pro Mulas y se comprueba que el 29 de octubre de 2022 presentó declaración responsable en la que renunciaba a continuar en el procedimiento y solicitaba la devolución de la tasa abonada, cumpliendo con los requisitos establecidos en el resuelto tercero de la Resolución de 24/10/2022, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria.

El 11 de abril de 2023, D^a. Noelia Tapioles Villafáfila presenta recurso de alzada contra la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria.

El 22 de abril de 2023, D^a. María Belén Muñoz Muñoz presenta recurso de alzada contra la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria.

Revisados los expedientes de las personas recurrentes se comprueba que cumplen con los requisitos establecidos en el apartado tercero de las bases de la convocatoria aprobados por la Resolución de 19/05/2022, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria.

Con fecha de 23 de mayo de 2023, la Secretaria General dicta resolución por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por D^a. Noelia Tapioles Villafáfila contra la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria. En dicha resolución se ordena, en el resuelto primero, que se proceda a modificar la resolución recurrida y se incluya a D^a. Noelia Tapioles Villafáfila en el anexo I de la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, en la que se relacionan las personas admitidas al concurso.

Con fecha de 16 de junio de 2023, la Secretaria General dicta resolución por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por D^a. María Belén Muñoz Muñoz contra la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria. En dicha resolución se ordena, en el resuelvo primero, que se proceda a modificar la resolución recurrida y se incluya a D^a. María Belén Muñoz Muñoz en el anexo I de la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, en la que se relacionan las personas admitidas al concurso.

Vistos los preceptos citados, en virtud y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 22.2 de la Ley 5/2005, de 27 de junio, de Ordenación del Servicio Farmacéutico de Castilla-La Mancha, y el artículo 35.7 del Decreto 11/2019, de 18 de marzo, de planificación farmacéutica y requisitos, personal y autorizaciones de las oficinas de farmacia y botiquines,

Resuelvo:

Primero. Modificación del anexo I de la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, por la que se acuerda publicar la relación de admitidos, excluidos y desistidos en el concurso público para el otorgamiento de la autorización administrativa de instalación de nuevas oficinas de farmacia, convocado mediante Resolución de 19/05/2022, y se aceptan las renunciaciones presentadas conforme al apartado 3 del resuelvo tercero de la Resolución de 24/10/2022 por la que se modifica la Resolución de 19/05/2022.

Se modifica el anexo I, listado de personas admitidas, de la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, eliminando a D^a. María Belén Pro Mulas e incluyendo a D^a. Noelia Tapioles Villafáfila y a D^a. María Belén Muñoz Muñoz:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	NºExp
Tapioles Villafáfila, Noelia	***7230**	SI6C-00-000210/2022
Muñoz Muñoz, María Belén	***9131**	SI6C-00-000814/2022

Segundo: Modificación del anexo III de la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, por la que se acuerda publicar la relación de admitidos, excluidos y desistidos en el concurso público para el otorgamiento de la autorización administrativa de instalación de nuevas oficinas de farmacia, convocado mediante Resolución de 19/05/2022, y se aceptan las renunciaciones presentadas conforme al apartado 3 del resuelvo tercero de la Resolución de 24/10/2022 por la que se modifica la Resolución de 19/05/2022.

Se modifica el anexo III, listado de personas desistidas, de la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, eliminando a D^a. Noelia Tapioles Villafáfila y a D^a. María Belén Muñoz Muñoz.

Tercero: Modificación del anexo IV de la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, por la que se acuerda publicar la relación de admitidos, excluidos y desistidos en el concurso público para el otorgamiento de la autorización administrativa de instalación de nuevas oficinas de farmacia, convocado mediante Resolución de 19/05/2022, y se aceptan las renunciaciones presentadas conforme al apartado 3 del resuelvo tercero de la Resolución de 24/10/2022 por la que se modifica la Resolución de 19/05/2022.

Se modifica el anexo IV, listado de personas que han presentado renuncia, de la Resolución de 28/03/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, incluyendo a D^a. María Belén Pro Mulas:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	NºExp
Pro Mulas, María Belén	***5543**	SI6C-00-000057/2022

Cuarto. Recursos administrativos.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 22 de junio de 2023

La Directora General de Planificación,
Ordenación e Inspección Sanitaria
CARMEN ENCINAS BARRIOS
